

Azogues, 15 de febrero de 2013.

Señor Ingeniero  
**CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**  
Ciudad

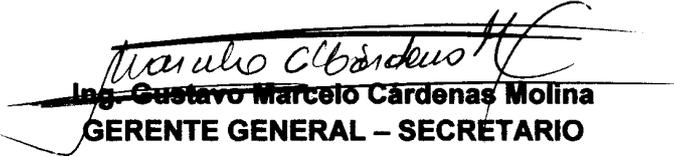
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que en la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía denominada "HIDROAZOGUES S.A. EN LIQUIDACIÓN", celebrada el 2 de julio de 2012 se procedió a designarle a usted para que desempeñe el cargo de LIQUIDADOR de dicha compañía.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de noviembre del 2007, ante el Notario Tercero del Cantón Azogues, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón del mismo nombre, el 20 de diciembre del 2007 bajo el número 134. La compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente, por escritura celebrada ante la misma Notaría, el 27 de noviembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Azogues, el 29 de enero de 2013, bajo el N° 3.

En su calidad de LIQUIDADOR, para los efectos de la liquidación, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, bastando como suficiente credencial, copia del presente nombramiento debidamente aceptado en inscrito en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

  
~~Ing. Gustavo Marcelo Cárdenas Molina~~  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.  
Azogues, 15 de febrero de 2013.

  
**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
**C.C. N° 0300040821**

E1.---

Registro de la  
Propiedad y  
Mercantil

AZOGUES

El título que antecede, queda inscrito con  
el (los) No. (s) - 19 en el  
(los) Registro (s) de Financiamiento

Azogue, a 18 de Marzo de 2013



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Omar Riera Macías  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN AZOGUES